



Oficina de Proyectos
Internacionales

COMUNICADO URGENTE DE LA AECID.PCI 2011

09/06/2011

Convocatorias

Estimado/a Solicitante,

Dados los problemas con la aplicación surgidos por la sobrecarga de la misma, se informa que:

En el caso de que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aquellas que estén en estado borrador y no se hubiera podido realizar el envío, desde la AECID, se lanzará un proceso para que su solicitud se considere como enviada.

Sí su solicitud está incompleta, recibirá una notificación informándole de las subsanaciones que deberá realizar, disponiendo para ello de un plazo de 10 días hábiles.

